FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

Resolución N° 50

QUE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 "COMANDO EN JEFE" A CANCELAR EL LLAMADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE LA EXCEPCION Nº 01/2012 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA INSTITUCIONES MILITARES".

Asunción, 30 de abril de 2012

VISTO: La Nota Nº 255 de fecha 30 de abril de 2012, elevada por el Centro Financiero Nº 1 a esta Comandancia, solicitando autorización para la Cancelación del llamado de la Contratación Directa por la Vía de la Excepción Nº 01/2012 "Adquisición de Sistemas de Seguridad y Vigilancia para Instituciones Militares";

CONSIDERANDO: Lo establecido en el Artículos 31° de la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS**, que dice "*Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna"; y*

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas legales invocadas:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

R E S U E L V E:

1°. Autorizar a la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 "COMANDO EN JEFE",** a Cancelar el llamado de la Contratación Directa por la Vía de la Excepción Nº 01/2012 "Adquisición de Sistemas de Seguridad y Vigilancia para Instituciones Militares", correspondiente al PAC N° 239972.

2°. La Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 adoptará los procedimientos pertinentes para dar cumplimiento a los términos que disponen la Ley 2.051/03 y sus Decretos Reglamentarios, al respecto.-

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.-

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

GRAL EJ FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
Comandante de las Fuerzas Militares